



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

27 MAY 2020

**DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto
Ciudad de México, mayo 21 de 2020.
Oficio No. 5430/ 285 /2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ

Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de
Proyectos de Investigación
Presente

En atención al oficio 4000/413/2020 y por indicaciones del Director de Investigación en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$368,000.00 (trescientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para el servicio de traducción español-inglés para 2 a 3 artículos, para la publicación del boletín médico, solicitado por el Departamento de Ediciones Médicas mediante oficio EM/4120/013/2020; con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad \$368,000.00 (trescientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bc.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Miguel Klünder Klünder.- Subdirector de Gestión para la Investigación.
Lda. Martha Reynoso Robles.- Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación.
Dra. María G. Campos Lora.- Jefa del Departamento de Ediciones Médicas y Gestión a la Investigación.



LMP/SFG/mfvg



22 MAY 2020

RECIBIDO

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx

FIRMA:



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD